ILUSTRE MUNICIPAL/DAD DE DALCAHUE SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA CRONOGRAMA PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

DECRETO ALCALDICIO Nº 1971

DALCAHUE, 6 de diciembre de 2021

VISTOS: La Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Organizaciones de la Sociedad Civil y modifica, entre otros, las Leyes N° 19.418 y 18.695; la Ley N° 19.418, Sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciónes Comunitarias, texto refundido; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

FÍJESE: El siguiente comograma para la conformación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil:

FECHAS	ACTIVIDAD O GESTION
13.12.21 al 20.02.22	PERIODO DE DIFUSION
03.01 al 02.03.22	APERTURA e INICIO PROCESO DE INSCRIPCION DE CANDIDATURAS (Las inscripciones se pueden realizar entre las 10:00 y las 13:00 horas)
02.03.22	CIERRE PROCESO DE INSCRIPCION DE CANDIDATURAS
03.03 al 09.03.22	REVISION DE CANDIDATURAS Y CONFECCION PADRÓN ELECTORAL DECRETO ALCALDICIO QUE DEFINE CANDIDATURAS ORGANIZACIONES SINDICALES, ASOCIACIONES GREMIALES Y ENTIDADES REPRESENTATIVAS DE ACTIVIDADES RELEVANTES DECRETO ALCALDICIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO DE CANDIDATURAS PRESENTADAS
10.03.22 al 16.03.22	PRESENTACION DE RECLAMACIONES
21.03.22	PLAZO MAXIMO DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES
30.03.22	08:00 HORAS ELECCION CONSEJEROS

DISPÓNGANSE: Todas las medidas necesarias de difusión, información y logísticas con el objeto de garantizar la participación ciudadana en

ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DIFÚNDASE Y

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ TARIA NI SECRETARIA MUNICIPAL

ALMANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA

ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Desarrollo Comunitario(Organizaciones Comunitarias)
- Concejo Municipal
- Dirección Control Interno
- Secretaría Municipal
- Difusión
- Of. Partes